

FORMATO: ACTA GARANTÍAS CONTRACTUALES

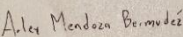
PÁGINA

de

2

DOCUMENTO QUE AMPARA: Contrato principal número 1397 del 2026.

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS						
1. Póliza Única de Cumplimiento No: M-100303398		Anexo No: 2 Certificado No:15093591		Fecha 22/07/2026	Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	DESDE:	22/06/2026	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	\$6.724.910.078.30
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al CONTRATISTA	DESDE:	22/06/2026	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO	VALOR:	\$400.000.000.00
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que EL CONTRATISTA haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	DESDE	22/06/2026	HASTA:	31/12/2033	VALOR:	\$13.449.820.156.60
d). Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de las obras ejecutadas en el primer periodo, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría, para lo cual se deberá tener en cuenta, los valores correspondientes a la sumatoria de vigencias presupuestales para el citado periodo.				VALOR:	\$20.174.730.235.00
e). Provisión para revisión, ajuste y/o actualización y/u optimización y/o complementación y/o adaptación de los estudios y diseños e información técnica y/o de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la provisión para revisión, ajuste y/o actualización y/u optimización y/o complementación y/o adaptación de los estudios y diseños e información técnica y/o de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.				VALOR:	\$390.000.000.00

	PROCESO: COMPRA PÚBLICA – SELECCIÓN CONTRACTUAL				CÓDIGO	ACPS-FR-5		
	FORMATO: ACTA GARANTÍAS CONTRACTUALES				VERSIÓN	1		
					PÁGINA	2	de	2
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No: M-100080973			Anexo No: 1 Certificado No:15092136		Fecha: 15/07/2026	Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL	
2.1. Predios, Labores y Operaciones		DESDE:	22/06/2026	HASTA:	31/12/2030	VALOR:	\$3.362.455.039.15	
Coberturas Expresas: SI		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante		SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI		
Contratistas y Subcontratistas: SI		Vehículos propios y no propios		SI	Amparo patronal	SI		
OBSERVACIONES La presente póliza se aprueba con ocasión de las facultades otorgadas en el numeral 9 del parágrafo del artículo 7- “Delegaciones en el titular de la Subdirección de Procesos de Selección Contractual”, de la Resolución No. 833 del 21 de marzo del 2025. De acuerdo con el Radicado: 2026I-VBOG-060506 de Fecha: 2026-07-30 la SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES expresó lo siguiente: “(...) De conformidad con las condiciones pactadas en el Contrato de Obra No. 1397 de 2026, durante su ejecución podrá autorizarse el desembolso de un anticipo hasta por el cincuenta por ciento (50%) del valor básico, distribuido o proyectado por anualidad. La vigencia presupuestal 2026 del citado contrato es la suma de \$800.000.000 M/CTE, de acuerdo con la distribución presupuestal prevista para dicha anualidad y conforme lo establecido en el parágrafo primero de la Clausula Séptima del contrato (...)”, lo cual en la póliza de cumplimiento el amparo de anticipo esta asegurado por el valor de \$400.000.000.00 equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor básico del contrato, distribuido o proyectado por anualidad.								
Elaborado por: Arley Mendoza Bermúdez– Abogado – Profesional Esp. – SPSC – DJ. 				Aprobado por: Yavira Esperanza Florián Castañeda – Coordinadora SPSC 				